Bogotá, D.C, 17 de marzo de 2026

HIDRO 2026-040

Señores:
DANIEL USECHE RAMIREZ
Representante Legal Suplente
CONSORCIO ACUEDUCTO DS 2026

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. CIN-1095-2025 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y SG-SST, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

ASUNTO: Respuesta a su comunicado CE-CADS-0011-2026 CAMBIO HOJAS DE VIDA.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones propias de la interventoría del contrato de la referencia y en atención al comunicado CE-CADS-0011-2026, mediante el cual se solicita la revisión y aval de nuevas hojas de vida para el equipo del proyecto, nos permitimos informar que, una vez realizada la revisión de la documentación remitida, se otorga concepto de aval para las siguientes hojas de vida:

Residente de Interventoría: Gladys Muñetones Buitrago.
Cadenero: Cristian Useche.
Topógrafo: Wilson Castañeda.

No obstante, se solicita indicar cuál de los cadeneros previamente avalados dejaría de hacer parte del proyecto, con el fin de mantener actualizada la relación del personal aprobado para la ejecución del contrato.

Quedamos atentos a la información solicitada y a cualquier aclaración adicional que se requiera.

Cordialmente,



JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S